



**Informe de actividades realizadas por la
Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur,
correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de diciembre de 2016 y el 15 de febrero de 2017**

Durante el periodo comprendido entre el 7 de diciembre de 2016 y el 15 de febrero de 2017, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ha celebrado 2 sesiones de carácter ordinario y 1 de carácter extraordinario, a continuación se detallan las mismas, los puntos del orden del día analizados, así como los asuntos generales abordados y el seguimiento a cada uno de ellos:

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2016	
PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 30 de noviembre de 2016;	Se procedió a firma y archivo correspondiente.
Presentación de los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 6 de diciembre de 2016, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas, así como la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos;	Se presentaron en la Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 15 de diciembre de 2016, en términos del artículo 18, fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 6 de diciembre de 2016;	Se presentó en Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 15 de diciembre de 2016, en términos del artículo 19, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.

Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur aprueba los lineamientos para el uso del correo electrónico institucional propuestos por la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto

Se aprobó por unanimidad, al mismo quedó registrado bajo el número JEE-006-DICIEMBRE-2016, se procedió a remitir al Consejo General para su ratificación en Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2016, el cual quedó aprobado mediante el numeral CG-0039-DICIEMBRE-2016 con el rubro “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RATIFICA LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL”.

Asuntos Generales.

En la presente sesión no se abordaron Asuntos Generales por parte de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

ASUNTOS GENERALES

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2016

- ✓ **La Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral:** Informó que se notificaron las resoluciones emitidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado, derivado de los recursos de revisión que fueron presentados en contra de actos de esta autoridad, los cuales fueron sobreseídos derivado de que el recurrente no informó nada al Instituto de Transparencia en cuanto a su derecho conviniera sobre las manifestaciones que realizó esta Dirección de Transparencia, como Unidad de Transparencia, y se quedó sin materia el asunto, en ambos casos fue la misma situación, nada más para que tengan conocimiento que los asuntos fueron sobreseídos, las autoridades responsables eran la Dirección de Prerrogativas y Dirección de Organización Electoral.
- ✓ **El Encargado de la Unidad Técnica de Cómputo y Servicios Informáticos:** Informó respecto del avance del sitio web de transparencia, el cual se trata de un mini sitio que está desarrollando la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos para la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, tiene las mismas secciones de la subpágina transparencia del Instituto, es decir, solicitud de información, información relevante, atribuciones, integración y solicitudes frecuentes, estos elementos son los mismos de la página web y lo que se puede destacar es que en información obligatoria van a estar todas las fracciones, están las fracciones de todo el artículo 75, aquí se van a poder descargar los formatos de Excel con los hipervínculos a la información como tal; entonces, este mini sitio web es el que se va a publicar

ASUNTOS GENERALES

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2016

ya con toda la información, viene con todo el tema responsivo, es decir se va a poder ver en tabletas y celulares sin problema. También informó respecto del mini sitio para distritación local 2016, por la importancia de su difusión, agregó que este mini sitio web va a tener una sección de ubica tu distrito, en donde se va a poder capturar la sección electoral y al usuario le va a aparecer el distrito al que pertenecía y al que ahora pertenece, también contendrá fundamentos jurídicos con la descarga de todos los acuerdos, y la documentación jurídica relativa a la distritación, y por último, la sección de cartografía electoral, aquí se van a descargar todos los .PDF que nos remitió el INE con la cartografía electoral vigente y va a tener un banner principal en el sitio web para apoyar en las labores de la difusión de la distritación.

- ✓ **La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos:** Propuso que al personal del Instituto que participó en las asambleas de la organización ciudadana Baja California Sur Coherente se les emitiera una constancia, primeramente porque es motivador, además de que les serviría para su currículo, sobre todo porque ya vimos la necesidad con el Servicio Profesional, el estar recabando constancias de hace cinco, seis o diez años, entonces yo creo que antes de que pase más tiempo elaborar las constancias de su participación, finalmente agregó que se va a estar acudiendo por parte del Instituto y del personal designado a la asamblea estatal constitutiva que está programada para el día 10 de diciembre de 2016, correspondiendo ésta a la última asamblea agendada por la organización.
- ✓ **El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral:** Informó que a partir del mes de febrero de 2016, se dio a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica Capacitación Electoral (DEECCE) y la responsabilidad de alimentar y gestionar la página de Facebook institucional. Al respecto el día 8 de diciembre se hizo corte, y los datos que arrojaron fueron los siguientes: en diciembre de 2015, el Facebook tenía seiscientos cincuenta y ocho 'me gustas', actualmente, llegamos a la cifra de mil doscientos treinta y seis; también en el año, a partir de febrero, hemos subido doscientos cuatro boletines u otros tipos de publicación, ciento setenta y ocho han sido de la DEECCE, esto es precisamente por ser los encargados de alimentarlo y porque las elecciones escolares tienen una gran afluencia de información. En este año, setenta y cinco veces compartieron nuestras publicaciones y se ha tenido un alcance aproximado de ocho mil usuarios, tanto aquellos que nos tienen agregados como aquellos que nos leyeron a través de las veces que se compartió. Y bueno, comentar también que a partir del 16 de octubre se empezó a solicitar a través de Secretaría Ejecutiva al resto de las Direcciones que nos mandaran también boletines semanales, esto ha dado como resultado veintiséis boletines a la fecha, en estos dos últimos meses y el total de los boletines, como les comentaba, es de doscientos cuatro, nada más sí me gustaría comentarles que en el caso de los boletines semanales, finalmente solicitó que sigan mandando los boletines.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017

PUNTO ANALIZADO EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 9 de diciembre de 2016;	Se procedió a firma y archivo correspondiente.
Presentación de la Propuesta de las Políticas y Programas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur;	Se continuó trabajando en la propuesta y en Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva se presentó el proyecto de acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad.
Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del referido órgano electoral, para el periodo correspondiente al ejercicio 2017, y	El proyecto fue aprobado, el cual se registró con el número IEEBCS-JEE-001-ENERO-2017, se procedió a dar el cumplimiento correspondiente el cual consistió en notificar el mismo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto, así como al Encargado del despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, mediante correo electrónico número IEEBCS-SE-C0104-2017.
Asuntos Generales.	Véase el siguiente recuadro.

ASUNTOS GENERALES

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017

El Encargado de la Unidad Técnica de Cómputo y Servicios Informáticos: Respecto a la información que cada una de las áreas deben de publicar en el portal web así como en la plataforma nacional de transparencia, propuso realizar una reunión de trabajo para subir alguna información a la plataforma como tipo capacitación y así liberar dudas, etcétera. También agregó que los días 24 y 25 de enero del presente año estuvo de comisión en el Instituto Electoral del Distrito Federal, específicamente con el Lic. Oscar Rodríguez que es el Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática de dicho Instituto, para efectos de que en el marco de las actividades que está planeando la Comisión del Voto Electrónico ver si se podía ver la posibilidad de agendar algún convenio o algún vínculo con dicha institución, y se declararon listos para trabajar en conjunto con el IEEBCS, repetir la experiencia que se tuvo con el voto en el extranjero, con algún mecanismo de participación ciudadana. También añadió que derivado de la estrategia que está planteando la Comisión del Voto Electrónico, la primera actividad es una consulta infantil utilizando mecanismos electrónicos, en este caso sería una versión mejorada de la urna electrónica, la cual es utilizada para elecciones escolares.

ASUNTOS GENERALES

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017

La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: Informó de la solicitud de registro como Partido Político Local que presentó el día 30 de enero de 2017 la organización Baja California Sur Coherente y de acuerdo a los lineamientos se estableció la fecha para el día miércoles 1 de febrero a las 10 de la mañana, en la Sala de Sesiones, la apertura del paquete que contiene las afiliaciones de la organización de manera autógrafa, de la cual se levantará un acta del acto por parte de la Secretaría Ejecutiva.

El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral: Informó respecto de los avances sobre las actividades de conmemoración del XX Aniversario de este Instituto, comentó que: el 18 de enero se colocó el banner en las redes sociales que refieren en general a las actividades de conmemoración. El 15 de enero se subió a través del Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE) del INE, tanto el spot de radio y televisión de estas actividades en general, mismas que iniciarán su periodo de transmisión el día 1 de febrero, hasta el día 23. Agregó que el cartel no se ha podido sacar a la luz pública por todos estos cambios que ha habido de cancelaciones y modificaciones de fechas.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral: Comentó respecto al tema de la memoria electoral, se está trabajando ya con el material que han enviado las distintas áreas del Instituto, agregó que se está avanzando en ello en la medida de lo posible, se espera tenerlo listo a la brevedad para poderlo integrar en la interfaz que diseñó la Unidad de Cómputo para entonces poder hacer la presentación previa a los Consejeros Electorales.

El Secretario Ejecutivo: Comentó que justamente como se está diseñando la memoria del Instituto es como se publicó hace unos días la del Instituto Nacional Electoral, igual una interfaz web, a través de un índice en la propia web y al dar clic en cada uno de los temas te remite a un archivo en .PDF que es el que tiene con un diseño la información, es el mismo formato. Asimismo, informó que en sesión del Comité de Adquisiciones se aprobó la contratación de un sistema de contabilidad gubernamental, lo cual va a permitir estar capturando todo el presupuesto y cómo se está ejerciendo desde la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y la Secretaría Ejecutiva con la facultad de ejercer las partidas presupuestales y a su vez, a través de este sistema, generar todos los reportes que están establecidos como obligación para todas las haciendas públicas, en la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera; entonces, pronto vamos a ver cambios en la transparencia del Instituto en cuanto a la rendición de cuentas a través de esta nueva herramienta que se va a empezar a utilizar en el Instituto.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017

PUNTO ANALIZADO EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
<p>Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, aprueba las Políticas y Programas Generales del Instituto, para ser propuestas al Consejo General de este Organismo Público Local Electoral;</p>	<p>El proyecto fue aprobado por unanimidad, y registrado bajo el número IEEBCS-JEE-002-2017 y posteriormente remitido al Consejo General el cual se llevó a Sesión Extraordinaria en fecha 16 de febrero de 2017, el cual quedó aprobado mediante el numeral CG-0004-FEBRERO-2017 con el rubro "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO, PROPUESTAS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL"</p>
<p>Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba la contratación por tiempo determinado para cubrir la plaza de secretaria o secretario adscrita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p>	<p>Véase el siguiente recuadro.</p>

Atentamente


Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente



La presente Hoja de firma, corresponde al Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de diciembre de 2016 y el 15 de febrero de 2017.